



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la distinguida ciudadana **MARÍA LUISA GÓMEZ DE LA TORRE GÓMEZ DE ESPAÑA**, oriunda del Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, ha desarrollado una significativa carrera de servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su peculiar vocación y disposición de trabajo;
- Que, en una comprometida labor como docente y formadora de la juventud estudiosa, ha impartido sus conocimientos en instituciones públicas y privadas e impulsado actividades culturales, donde plasma amplias capacidades y dominio del quehacer formativo;
- Que, es autora del Poemario *"Momentos a solas"*, poesías inéditas, de los textos educativos *"Módulos de Metodología de Investigación"*, *"Módulos de Técnicas de Estudio"*, *"Módulos de Técnicas Secretariales"*, ensayos, editoriales y artículos de opinión, obras concebidas con singular talento y permanente interés por el fortalecimiento del sistema nacional de educación;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a connotadas y prestantes ecuatorianas, que sobresalen por sus relevantes ejecutorias y aporte al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo desarrollado por la doctora **MARÍA LUISA GÓMEZ DE LA TORRE GÓMEZ DE ESPAÑA** y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, que enaltece la noble misión de educar y servir con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General